

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Codigo: GE-F-002
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Version: 003
	PROCESO: GESTION ESTRATEGICA	Fecha: 08-10-2013
	FORMATO: PLAN DE ACCION 2014	Pagina 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	MEJORAMIENTO REGULATORIO SOBRE ESTÁNDARES REFERIDOS A PROMOTORES Y LIQUIDADORES POR EFECTO DEL INFORME ROSC
------------------------	--

OBJETIVO DEL PLAN:	Presentar un Proyecto de Decreto a fin de ajustar la regulación vigente al estandar referido sobre el tema de Promotores y Liquidadores relacionados en el Informe ROSC del Banco Mundial -MB.
---------------------------	--

PROCESO:	Gestión Estratégica	PATROCINADOR	SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES
TIPO DE PLAN:	Estrategico	GERENTE DEL PROYECTO	ASESORA DESPAHO SUPERINTENDENTE
DEPENDENCIA	DESPACHO SUPERINTENDENTE	LIDER(ES) FUNCIONAL(ES)	Dra. Diana Lucía Talero Castro DianaT@Supersociedades.gov.co

RECURSOS FINANCIERO DEL PLAN		
PLANEADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
No Aplica	N/A	N/A

INDICADOR			
NOMBRE	FORMULA	META 2014	% CUMPLIMIENTO META
Cumplimiento / Eficacia	Proyecto de Decreto entregado	1	

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL/ ESTRATEGIA SECTORIAL	POLITICA DE GOBIERNO (PND)	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	METAS	PESO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA	EVIDENCIA Ó AVANCES DE LOS ENTREGABLES	FECHA CIERRE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
7. LIDERAR LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL AMBITO INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHO COMERCIAL, NORMAS CONTABLES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	CONSOLIDAR PROPUESTAS REGULATORIAS SOBRE TEMAS MISIONALES	GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	1.Revisión de la propuesta de Decreto que se pasó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con base al INFORME ROSC	Correos	No Aplica	50%	Asesora Despacho Superintendente, Dirección de Regulación de MINCIT	Dic.30	En Julio se continúa con el estudio y análisis de las observaciones efectuadas por el Banco Mundial en el "Informe sobre Derecho del Crédito e Insolvencia", iniciado a mediados de Mayo. En Mar.27 /14 se recibió del BANCO MUNDIAL las observaciones del "INFORME ROSC".		25%
			2. Elaborar una Resolución para efectos de los exámenes de los promotores, liquidadores e Interventores como requisito de permanencia en la Lista.	Acto Adtivo	1	40%	Asesora Despacho Superintendente y Superintendente	Oct.30	El Superintendente estimó conveniente efectuar evaluación a los auxiliares de la justicia. En esta revisión se hizo necesario establecer un requisito de permanencia en la lista, a través de la realización de un examen de conocimientos y habilidades técnicas para el cual se proyectó una resolución que fue puesta en consideración de los interesados, y se numero con el radicado N°100-000183 de Oct.8/14		40%
			3. Ajuste del proyecto de Decreto	Proyecto de Decreto	1	10%	Asesora Despacho Superintendente	Dic.30			0%
Funcionario Asesor de la OAP: Martha Pineda Camargo						TOTAL PORCENTAJE	100%				65%